

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	1.50
Provincia, trimestre.	4.50
Extranjero, id.	10.00
Financiero, id.	10.00
Idem atrasado.	10.00
Para revendedores, 25 ejemplares.	0.75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo de	0.50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0.30
En 4.ª plana, id. id.	0.20
Noticias, reclamos, y comunicados a precios equitativos.	

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2.
TELÉFONO, NUM. 148.

DEL CRIMEN DE GÁDOR

¿LEONA CLAVE?

Hasta ahora no hemos creído pertinente llevar a nuestro editorial el comentario de la crónica negra, comidilla de casi toda la ciudad en el momento presente. El crimen de Gádor, por ser algo tan monstruoso que subleva el ánimo con cierta natural inconsciencia, requería todo el imperio de la reflexión, para no dar pábulo al desate de las pasiones, entorpeciendo la acción de la justicia histórica. Además, para la masa culta, ese bárbaro atentado a la vida, masa culta, ese bárbaro atentado a la vida, por las circunstancias subjetivas y objetivas que le rodean, delata tales degeneraciones del sentimiento y del intelecto humanos, que más que la obsesión para vergar con implacable castigo, el delito horrendo, debe sentirse el puro y sano anhelo de estudiar ese fenómeno de la existencia de la bestia humana, que ha tenido su escenario en un rincón de esta provincia, en lugares donde la augusta paz de la naturaleza ha dado albergue a la tragedia. Más aún, cuando los hechos de los cuales ha de partir todo argumento, estaban discutiéndose y nadie podía aventurar una resuelta afirmación, nos parecía ofensivo formular juicios sobre este particular.

Pero a medida que el proceso sumarial avanza y que se van dando detalles culminantes y las líneas generales, el bocado de las responsabilidades, se van determinando, y los actores que desfilan van mostrándose al público, hemos podido hacer abundante acopio de detalles, que retratan de cuerpo entero la personalidad de cada uno. Entendiéndolos con alguna detención, con nuestras informaciones a la vista, se observa ese vigoroso destello de líneas características y denunciadoras.

Así, este proceso, que no tiene nada de vulgar por el crimen que lo motiva, también ofrece singulares cualidades en sus principales actores.

En él la víctima no lo es de satisfacciones de venganza, de arrebatos de la lujuria, del sentimiento del pillaje; no tiene el móvil nada de común con los de otros muchos crímenes y atentados; no tiene el aliciente de pasión alguna. Es seguro que este caso incalificable, estúpido, hubiera causado la admiración de Europa, si Europa se hubiera tomado la molestia de mirar sobre las planas de nuestra prensa diaria.

Coger un niño, el primero que se interpuso en la carretera, esconderlo entre montes a la luz del cielo, allí matarlo, profanarlo y mutilarlo, no tiene, en verdad, explicación sencilla ni de otra clase. Que el autor haya sido un hombre pasado por los diferentes estados de la familia, que se haya en el ocaso de la vida, sin necesidades apremiantes para seguir vegetando, de espíritu experto para conocer las responsabilidades de todos sus actos, también parece cosa inexplicable, como de los sueños. En este suceso, para colmo de singularidades, también ha sido singular hasta la manera de descubrirse el crimen a las autoridades. Han sido los propios autores los que convinieron en delatar el hecho, presentando el cuerpo de la víctima, que pudo haber sido enterrada, para no dejar huella alguna del delito. Todo eso, puma y entretiene la imaginación más ejercitada y hábil.

Y después, la figura del que aparece como director y principal personaje del

Desde Garrucha

Ya que las Juntas locales de Reformas Sociales de los pueblos de Cuevas, Vera y Garrucha, con olvido lamentable de los hermosos fines que fueron creadas, no se ocupan de reparar los escandalosos abusos que se cometen en este país con los obreros, ni de evitar la infamia de que se consienta el trabajo a los niños de corta edad, veamos si tomando por portavoz a EL RADICAL, conseguimos que nos atienda la Junta provincial.

En los trabajos de la carga de mineras que se hace por el distrito marítimo de Garrucha y cuyos puntos de embarque pertenecen a las jurisdicciones de Vera y Cuevas, se cometen con los trabajadores verdaderas enormidades: se les sisea en el número de toneladas que embarcan, se les roba poniéndoles en el ajuste de cuentas, mayor número de plazas de las que han trabajado, se les está cobrando un real por cada cinco pesetas que toman a cuenta de lo que ya tienen ganado, y por si todo esto no fuese bastante, el pan se les da con la mitad del peso; el vino y aguardiente se les facilita por los encargados y se les cobra a doble precio. Mientras tanto, las empresas explotadoras ganan sumas fabulosas con el adelanto de tiempo que consiguen en el despacho de los buques, obligando al obrero a trabajar quince y diez y seis horas diarias. Y esas mismas horas, esas mismas, trabajan más de cien niños de corta edad, a quienes el hambre y la miseria de sus padres, víctimas de los abusos antes enumerados, les obliga a llevarlos al trabajo.

Como introducción a la campaña que me propongo reanudar en favor de estos desheredados de la fortuna, me parece que basta por hoy y hago punto y aparte.

Se empieza a animar este saludable pueblo con la afluencia de veraneantes. Son ya muchas las familias de Vera y Cuevas que han llegado y se anuncia la venida de gran número de ellas. Los forasteros tienen este año un centro más donde disfrutar de la agradable temperatura que aquí se goza. La Sociedad de Salvamento de naufragos ha adornado primorosamente la Caseta de su propiedad y en ella corre pareja lo agradable de la estancia, con la

amabilidad y atenciones de que a los visitantes colman, el presidente y sus socios.

Corre el rumor de que hoy ha presentado su dimisión del cargo de primer teniente de alcalde y concejal de este Ayuntamiento don José López López. Fundase en motivos de salud pero según mis noticias, su decisión obedece a ciertos rozamientos que ha tenido con una autoridad del país, con motivo de un suceso ocurrido en este pueblo recientemente y como el asunto parece llamado a traer cola, ya hablaremos del largo y tendido.

EL CORRESPONSAL

Julio, 20-1910.

De Juegos Florales.

REMITIDO

Sr. Director de EL RADICAL.

Distinguido amigo: Permítame que por conducto de su popular diario dé a conocer, tanto a la Comisión de los Juegos Florales como a los señores que hayan de contribuir con objetos de arte para los trabajos premiados, la conveniencia de que, en vez de adquirir el consabido termómetro o la ya desacreditada escribanía, entreguen la cantidad en metálico que dediquen a ese fin, al señor Presidente de la citada Comisión, para que éste a su vez lo haga a los concursantes que obtengan premio.

Así se hace ya en todas partes y a eso aspiran los poetas y literatos que vamos a luchar en el próximo torneo.

De usted afectísimo s. s. q. s. m. b.,

UN POETA

Menudencias.

Por fin se ha celebrado la muy sensacional rifa del beso de una artista beldad, la hermosa bailarina Luisa Vigne, la cual habíalo ofrecido por tratarse de la Cruz Roja. Estimulada por la curiosidad acudido a la Kermesse mucha gente. Detrás del mostrador, estaba con sonriente faz la encantadora joven, que, como los demás objetos de la rifa, de mucha variedad, un cartón con un número ostentaba en el chal.

Sacaron papeletas con ansia de acertar una porción de jóvenes y viejos muchos, más, y hasta señoras hubo con la intención quita de ganar una de ellas el beso y evitar que, ganándolo un hombre, triunfara Satanás.

Pero no consiguieron su honestísimo afán pues don Prudencio Díaz, de Madrid concejal, acertó con el número de Luisa. Este galán, entre el despecho de unos, la envidia de los más y de los aspillamientos de las señoras, va, sin vacilar un punto, con resuelto ademán, a recibir el premio en donde Luisa está. El público se agolpa queriendo presenciar con todos sus detalles el beso sustancial; pero el afortunado se acerca a la deidad y muy hidalgamente la dice:—Renunciara deho al beso ofrecido con tanta caridad por usted, pero en cambio esta mano a besar voy, el debido culto rindiendo a la beldad.—Ovación ruidosísima recibió el concejal, como en el Municipio de hijo no lo oír. Las señoras beatas debieron de exclamar:—¡Loado sea el cielo! ¡Se salvó la Moral!

En cambio, del ridículo no se puede salvar el beso que a La Cierva dió un Sánchez en la faz!

Desde San Petersburgo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El tratado ruso-japonés.—Impresiones inglesas.—Actitud de China y los Estados Unidos.—Ecos de Austria y de Alemania.

Los gobiernos de Tokio y de San Petersburgo se ha puesto de acuerdo para dar fin a la política de aventuras en el Extremo Oriente y eludir las complicaciones europeas. En los primeros momentos se guardaban muchas reservas respecto al texto del tratado. Se habló de la existencia de un convenio secreto, oficialmente negado por las dos cancillerías. Ahora empiezan a levantarse las puntas del velo. Algunos periódicos insertan un extracto del acuerdo.

Sinceramente adheridas a los principios de la convención de 17 de Julio de 1907 y deseosas de extender sus afectos a consolidar la paz en el Extremo Oriente, las altas partes contratantes han acordado completar el aludido arreglo con las disposi-

ciones siguientes. Para facilitar el comercio y la comunicación se comprometen mutuamente a la mejora de sus respectivas líneas férreas en la Manchuria, perfeccionamiento de los servicios y a la represión de toda concurrencia. Tal es en sus líneas generales el texto del tratado en cuestión, según la prensa oficiosa de San Petersburgo.

Además los contratantes mantendrán el statu quo que con arreglo a los anteriores tratados, tanto entre Rusia y el Japon, como entre estas dos potencias y la China.

La noticia de la firma de este convenio ha sido acogida en los círculos políticos de Inglaterra con viva satisfacción, según comunican algunas agencias telegráficas. Considerase que Rusia tenía que escoger entre dos políticas del Extremo Oriente. Pudo optar por entenderse, con los Estados Unidos, estorbando la acción japonesa en la Manchuria y la China. Esto tal vez habría dado origen a peligrosas complicaciones, hasta el punto de hacer difícil la consistencia de la tripe «entente» y de la alianza anglo-japonesa. Ahora, asociándose francamente con el Japon, para ejercer una acción común en Asia, parecía que se desatendían los intereses comerciales de la Gran Bretaña, pero la política general del gabinete de Londres induce a Rusia por este camino, para que sus manos queden más sueltas en Europa y el Japon no trate de buscar amigos en Viena y en Berlín. Aunque otra cosa se diga en contrario, el acuerdo ruso-japonés hará más fácil la renovación de la alianza entre Londres y Tokio, cuando llegue el momento oportuno.

La prensa alemana refleja impresiones pesimistas pidiendo que se constituya una contra-entente, con la cual Austria, Alemania y Norte América puedan oponerse a la que acaba de establecerse entre Rusia, el Japon, Inglaterra y Francia. Aunque el imperio ruso no se deje manejar por la república francesa, adoptando actitudes germanicas y francamente agresivas, no falta quien suponga que el tratado ruso-japonés produce un desequilibrio en beneficio de la tripe-entente, inspirando recelos a los Estados Unidos, a la China y a Turquía. Acaso la primera consecuencia del nuevo tratado sea la anexión de Corea al imperio japonés. Esta eventualidad podrá ocasionar derramamiento de sangre.

Dicese que Rusia y el Japon harán en la Manchuria lo mismo que Inglaterra y Rusia hacen en Persia. Pero simultáneamente se manifiestan diversas opiniones, y unos creen que las dos potencias contratantes siempre quedarán siendo rivales en el Extremo Oriente, mientras otros estiman que el nuevo tratado es un eslavón más en la cadena forjada para asegurar la paz mundial.

RUTOFF.

Alumbramiento de aguas.

Don Jorge Lec Roag y Gutierrez, subdirector de la compañía concesionaria del ferrocarril de Lorca a Baza y de la Diputación de Almería, al puerto de Aguilas, ha presentado en el Gobierno civil dos escritos, pidiendo autorización para hacer investigaciones por medio de calicatas o sondas, en el lecho del río Herrerías, término de Serrón y paraje llamado El Angosto, entre el Molino de la Carrada y la confluencia del barranco del Jergal, y en el lecho del Río Baccares, en la parte comprendida entre la cantera de Baza a Huércal Overa y el desembocamiento de dicho río, en el de Almazora, término municipal de Tijola, para en su día presentar los proyectos de alumbramientos de aguas subterráneas con destino a la alimentación de las locomotoras del mencionado ferrocarril.

Reforma de la ley municipal

La Gaceta ha publicado una real orden que el ministro de la Gobernación dirige a los gobernadores sobre reforma de la ley Municipal.

Su parte dispositiva contiene el siguiente cuestionario:

1.º Cuáles son en la actualidad y cuáles han sido en los últimos cincuenta años los servicios explotados directamente por el respectivo Ayuntamiento, y cuáles son y cuáles han sido en ese tiempo los servicios que haya explotado indirectamente por medio de concesión, arrendamiento, participación en beneficios o de cualquier otro modo.

2.º Fechas de comienzo y término de los contratos de servicios que hayan celebrado, cifras totales de sus presupuestos y balances anuales, cláusulas principales de los convenios, y en especial las que se refieran a la intervención reservada al Municipio, tasas de los precios, rescisión y reversión de esos contratos.

3.º Intervención actual del Ayuntamiento y modo como se atienden hoy los servicios de luz, agua, mataderos, mercados, tranvías y cementerios. Medios para la posible explotación por los Ayuntamientos de esos servicios o cualesquiera otros relacionados con las subsistencias, policía urbana y rural, previsión, higiene, enseñanza, transportes y construcciones económicas.

4.º Ventajas e inconvenientes en cada localidad de la explotación de los servicios por gestión directa, gestión indirecta o participación en los beneficios y gestión indirecta por precio alzado y posibles de esa explotación en los mismos servicios, en la política, en el trabajo y en los precios y resultados financieros definitivos, teniendo presente para fijar estos últimos el que si de momento pueden implicar aumentos en las deudas municipales, éstas deben amortizarse con sus productos.

5.º Organización necesaria de la empresa explotadora, habida cuenta de la independencia, el tecnicismo y la duración que sean sus características.

6.º Reformas legislativas y disposiciones del poder ejecutivo que se estiman indispensables por los informantes para llevar a cabo la municipalización de servicios en cada caso.

TRIUNFO DE UNA MINORIA

LA ULTIMA PALABRA

De todos los discursos pronunciados en la última sesión del debate político, fue indudablemente el más interesante y completo, el pronunciado por el ilustre maestro Azcárate, en nombre de la minoría republicano-socialista.

Don Camarero Azcárate alcanzó uno de los triunfos parlamentarios más justos y más brillantes de su larga vida política. El discurso de Maura, sofístico y hueco, quedó pulverizado por la dialéctica abrumadora del orador republicano, y ratificada por sus labios autorizados, la acusación formidable fulminada en el curso del debate por los dos Iglesias (Pablo y Emiliano), Lloroux, Salillas y Melquiades Álvarez.

La guerra del Rif, la represión maurista, el fusilamiento de Ferrer, las actuaciones de los consejos de guerra, la cuestión clerical, todo fué tratado por el eximio maestro con tal elevación de conceptos, con tan extraordinaria lógica y tan portentosa competencia, que bien puede asegurarse que acerca de todas estas cuestiones se ha dicho la última palabra.

En lo que a la guerra respecta, dejó el Sr. Azcárate perfectamente definida la misión única que a España le está encomendada en el norte de África, en virtud de los tratados vigentes, rechazando por anti-constitucional, la aplicación de tratados secretos que puedan modificar las conclusiones del Acta de Algeciras. Reconoció nuestra esfera de acción, perfectamente demarcada por las posesiones españolas de Ceuta, Alhucemas y Melilla, ningún Gobierno extranjero puede intervenir en lo que es competente a nuestro derecho, ni se nos podrá obligar a otras actuaciones que las que de éste emanan, ni a otros sacrificios que los que nuestro honor exija e imponga.

Los únicos compromisos que puede alegar el Gobierno, serían los impuestos por la plutocracia minera, y esos no los debe reconocer un pueblo libre que estima en lo que vale la sangre de sus soldados.

Que hacer—preguntaba el Sr. Azcárate—para evitar la repetición de los males que España llora todavía?

«No seguir—contestaba—por nada de este mundo, en el camino que parece iniciado, en la tendencia que parece implicar lo hecho hasta aquí y no comprometerse en empeño alguno de guerra, sino en caso de exigirlo estricta y necesariamente el honor de la patria y nada más, entendiendo esto como debe entenderse y no tratando de buscar pretextos que sirvan para otra política que no sea ésta».

Y consecuentemente con esta leal afirmación, declaraba el líder republicano que si se volvía a comprometer a España en una guerra semejante a espaldas del Parlamento y sin el concurso moral del país, los elementos radicales que el orador representaba en la Cámara no podrían responder de lo que sucediese en la península.

Con esta noble firmeza habló el jefe de la minoría republicano-socialista.

En lo referente a los sucesos de Barcelona, destruyó con el imperio de su gran autoridad, la falsa leyenda que la maldad de La Cierva tejó en torno de aquella revolución honrada y digna.

Si ello hubiera sido como los mauristas se empeñan en pintarlo, a buen seguro que el Sr. Azcárate no hubiera manchado sus labios austeros defendiendo públicamente a asesinos y a violadores. De hoy más la democracia catalana puede enorgullecerse de la protesta realizada en las calles de Barcelona en el estío de 1909.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar íntegro el discurso admirable. No queremos, sin embargo, dejar de transcribir estos párrafos definitivos, referentes a la bárbara represión de aquellos sucesos:

«Es inadmisibles que no se pueda hablar de los auditores porque forman parte del Ejército, y que nos empeñemos en crear para el Ejército una posición que no ha de

hacerle sino daño, y que queramos atribuirle una inviolabilidad superior a la del rey, porque al cabo cuando se trata del rey hay un ministro responsable, y cuando se trata del Ejército hay un ministro de la Guerra que se levanta a decir: «nolite tangere». Repito lo que han dicho mis compañeros que han padecido los procesos. Tengo datos bastantes para formar mi juicio, pero no los suficientes para discutirlos, y cuando vengán a la Cámara los veremos, porque interesa a todos que estas cosas se pongan en claro, y que el proceso de Ferrer sea revisado».

Hablando de la represión, el Sr. Maura se ampara diciendo que no se hizo más que cumplir estrictamente las leyes, y nada más, y cuando se trata de la clemencia pone reparos y muestra los inconvenientes que puede tener. A mi juicio, esa manera de pensar encierra graves inconvenientes, porque para mí, el orden público es un género que tiene tres especies: el orden «material», el orden «legal» y el orden «de derecho», y por desgracia nos vamos acostumbrando, sobre todo en ciertos países y en ciertas clases sociales, a no preocuparnos más que del orden material, y prescindimos en absoluto del desorden jurídico que existe cuando las leyes, aunque sean leyes, no responden a principios de derecho. ¿Que razones daba el Sr. Maura para la falta de clemencia? Su señoría nos citaba lo ocurrido en París, con la «Commune», hecho tan estúpido, tan extraordinario, y aparte que a mí me parece muy mal lo hecho por Thiers, ¿por qué se olvidaba S. S. del nacionalismo, de aquel movimiento producto de una combinación de los «tristes», de las sacristías y de los cuarteles? Se trataba de derrocar a la República y eran bastante graves las circunstancias, y no le costó a su director, Paul Deroulé, más que cuatro meses de presidio, pero no le ahorcaban. Y en el movimiento de Narbonne, en que tomaron parte algunos regimientos de línea, ¿qué hizo Clemenceau?

Pues demostrar que se puede ser un hombre muy radical y muy gubernamental, que hay que ser más gubernamental cuando se es más radical, dominando aquel movimiento, en el cual estaban comprometidas las tropas, y concediendo después la amnistía. ¿Qué pasó también en Austria en el movimiento anarquista de Agram? ¿Qué hizo Italia en el movimiento anarquista de Bolonia? ¿Qué hizo Bélgica en el de Lovaina? ¿Hay algo en todo esto que se parezca a lo que se ha hecho en España? (Muy bien, en la minoría republicana.) No hay nada absolutamente».

De sus palabras respecto a los auditores del Ejército—cuya escasa aptitud y notoria parcialidad dejó bien patentes—, a los consejos de guerra y al Código de Justicia militar, se deducen enormes responsabilidades para cuantos intervinieron en la represión, y obligan al Congreso a volver sobre estos asuntos tan pronto como se reanuden las sesiones en el otoño. Esto y las declaraciones que arrancó a los señores Canalejas y Maura de que el Código penal militar sería revisado y que se afrontaría su reforma, es ya algo práctico, algo positivo alcanzado por nuestros dignos representantes en Cortes. De ellos es la gloria de estas jornadas parlamentarias; por ellos recobra España ante el mundo civilizado su buen nombre, puesto en entredicho por la política regresiva y sanguiñaria de Maura y consortes; por ellos se ha hecho la luz en aquellos sucesos ominosos y se depurarán las responsabilidades y se hará alta y ejemplar justicia; por ellos es ya imposible retroceder en el camino de las reformas liberales y progresivas; por ellos, en fin, el pueblo recobrará su soberanía.

Vaya, al terminar el solemne debate político del Congreso, nuestra felicitación entusiasta a los bravos adalides de la minoría republicano-socialista.

VIDA MUNICIPAL

Presupuesto. El Alcalde ha ordenado al arquitecto municipal que formule el presupuesto de la pintura de la baranda y castilletes de los árboles de la calle de la lieva Regente, a fin de anunciar el concurso en la próxima semana.

Permiso. Don José Segura Estrada ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda permiso para colocar sillas y veladores frente a la fachada de su establecimiento, sito en la calle de Pescadores, Rambla y Andén de Costa.

Comisión. A las once de la mañana de hoy se reunirá en la Sala de Tenencias la Comisión de Ornato, para emitir dictamen en varios asuntos pendientes de despacho.

Derribo. El Arquitecto municipal ha propuesto a la Alcaldía que se conceda un plazo de ocho días para el derribo de la casa número 5 de la calle de Ulloa; que se encuentra en estado ruinoso.

Visita. El Alcalde acompañado del Inspector provincial de Sanidad, Inspector de Escuelas y Arquitecto, visitarán el local que ocupa la escuela de niños de la barriada del Alquízar, para comprobar la denuncia que se ha hecho de que reúne malas condiciones higiénicas.

Fontana. Ha quedado habilitada la fontana que se ha instalado en el barrio de las Almadrillas, para el abastecimiento de agua de aquel vecindario.

Espectáculos.

Variedades.

El debut del célebre ventríloco: Sanz constituyó un verdadero acontecimiento. No podía menos de suceder.

Sanz es un artista en toda la extensión de la palabra. De gracia natural, de vivo ingenio, hace sostener a sus muñecos diálogos chispeantes y mantiene la constante hilaridad pública.

El mecanismo de sus muñecos es admirable: los hace andar, cantar, bailar, fumar, reír, cuanto puede hacer una persona.

La presentación es realmente espléndida. El reputado escenógrafo de Valencia Sr. Aló ha pintado dos magníficas decoraciones para Sanz.

Hace muchos años que en Almería se presentaba un espectáculo de este género con tanto lujo.

La acogida que el público dispensó a Sanz fué entusiasta.

Cartera administrativa.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Vélez Rubio se encuentra expuesto al público el proyecto del reparto de consumos formado por la Junta municipal para el presente año.

Los apéndices a los amillamientos de las riquezas rústica y urbana de los términos de Vélez Blanco, Alcorat y Purrinos, de Vélez Rubio, de base para la chena, que han de servir de la contribución territorial del próximo año, están de manifiesto en las Secretarías de aquellos Municipios.

JUSTA PETICIÓN
Los panaderos españoles.

La Federación de obreros panaderos de España, en uno de los últimos Congresos que celebró acordó solicitar de las Cortes la promulgación de una ley que prohibiera el trabajo nocturno.

La penosa tarea que dichos obreros realizan, en locales viciados, mina la salud y pone en peligro las más robustas energías físicas.

Los panaderos de Almería, como los del resto de la nación, aspiran con justicia a realizar sus labores en condiciones más adecuadas y con este objeto y con el de recabar de los poderes públicos, la necesaria protección, han nombrado comisiones para recoger firmas y elevar al Gobierno sus lógicas pretensiones de redención.

Los almerienses que se adherían a estos justos anhelos de los panaderos podrán suscribir las listas que encontrarán en el Centro Obrero de la calle de las Cruces, número 25.

Por nuestra parte, ofrecemos a los honrados obreros, nuestro más decidido concurso, para la consecución de sus justas aspiraciones.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos e informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez.

—El gobernador ha remitido a informe del alcaide de Turre el escrito presentado por don Antonio Caparrós Flores, vecino de Murcia, que reclama contra su inclusión en el reparto de arbitrios extraordinarios del corriente año.

—El Ayuntamiento de Sorbas ha sido autorizado para realizar por reparto los arbitrios del año actual.

—El reparto individual para el pago y redención de los censos de población que pesan sobre los dueños censatarios formado por el Ayuntamiento de Alboloduy, se halla expuesto al público en la Secretaría de aquella Corporación por el término de ocho días.

—También está de manifiesto en la Secretaría del Municipio de Turre el reparto del censo de población para extinguir el débito que se le hace por tal concepto al señor conde de Agreda.

Registro civil.

DÍA 22

Nacimientos.—Enrique Almansa, Oliva, María Muñoz Ortiz, Emilia Megías Castillo, André Longlois, Leroy-Banay, Mercedes Alonso Calatrava, Carmen Brabero Mayor y Juan Alonso Ramón.

Defunciones.—Armando Salud del Rosario Díaz Galindo, Francisco Robles García, Ramón de la Cruz Expósito y Antonia Ramón del Aguila.

Casamientos.—Miguel Ponce, Ortegá con Asunción Cruz Serrano, Guillermo Herrera Lafuente con Luisa Idáñez Fernández y Luis Martínez Hernández con Emilia Guillén Delgado.

Sucesos.

Cádiz.

—Por el muro de la Rambla del Obispo Orberá cayó ayer mañana el anciano de 76 años Francisco Padial Cabrera, natural de Motril.

—En una camilla fué conducido al Hospital, donde recibió asistencia facultativa.

Accidente.

—En la casa de Socorro municipal ayer fué curado Diego Molina Martínez, de 42 años, que padece una herida iúica en el dedo pulgar de la mano derecha entre la primera y segunda falange, con desarticulación incompleta de esta, por sección de los ligamentos posteriores y laterales, produciendo "casualmente" cortando hierba con una hoz.

Niña herida.

—En la casa de socorro La Obrera, fué asistida la niña de 5 años Rosario Verdugo Hernández que padece una herida incisa de dos centímetros en el pie derecho, con un vidrio.

Sección judicial.

El Juez Instructor del primer regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando (Cádiz), cita a Francisco Requena Haro, natural de Sorbas, para que en el término de 30 días comparezca a declarar en la causa que se le instruye por no haberse presentado a filas.

El Juez de Instrucción de Cuevas, cita a Francisco Reche Alarcón (a) Coraballo, natural de Oria, para que en el término de diez días comparezca a prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de lesiones.

El Juez de Instrucción de Almagro cita a Federico Fernández Ocaña, natural de Ordín, domiciliado últimamente en Murcia, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a prestar declaración en la causa que se le instruye por el delito de hurto.

El de Cuevas cita a José Fernández García, para que comparezca ante el Juez de Instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, para notificarle un auto y recibirle declaración, en causa sobre hurto de 26 pesetas.

El Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Borbon de guarnición en Málaga, cita a Juan Navarro Heredia, natural de Albalá, para que en el plazo de 30 días, comparezca a responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por falta a concentración.

El Juez de Instrucción de Ujijar, cita a Eduardo Valverde Palomos, para que en término de diez días, comparezca a declarar en causa por el delito de infracción de la ley de emigración seguidas contra Angel Martín Palomos.

Toros y toreros.

Mañana domingo se celebrará en Granada una novillada en la que actuarán como matadores el conocido de nuestro público Manuel Domínguez y José García Remolino.

En uno de los novillos ejecutará la suerte de don Tancredo, vestido con traje encarnado, José Heredia Revuelto.

Como final de fiesta se correrá un novillo embolado para los aficionados que quieran divertirse.

El simpático presidente de la Asociación de toreros Ricardo Torres Bombita, que no ha podido tomar parte en las corridas de Pamplona por causa de sus lesiones, ha donado mil pesetas para los pobres, rasgo que ha sido muy encomiado.

El antiguo banderillero Currinche continúa enfermo y sin recursos en Sevilla. Enterado de esto el popular Gallito, ha encabezado con cien pesetas una suscripción a beneficio de dicho torero.

Sigue siendo satisfactorio el estado del matador Manuel Megía, que ha sufrido una cura penosísima.

El doctor Lázaro Pindado asegura que antes de que termine el mes podrá dar algún paseito.

V. T.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 22

Entradas.—Vapor noruego "S. Kagera", de Málaga, con carga de plomo y calamina.

Despachados.—Laud español "Joáquina", para Málaga, con carga.

—Idem "Virgen del Carmen", para Torrevieja, con lastre.

—Idem "San Miguel", para Mazarrón, con carga.

—Pailebot "Juan Tonda", para Puente Mayor, con lastre.

El crimen de Gádor.

Leona y Julio mantienen sus declaraciones.—Agustina y el boticario de Gádor, Andrés Rosales queda preso.

Desde las tres de la tarde de ayer que empezó el Juzgado a funcionar en el sumario del crimen de Gádor, no cesó hasta las nueve de la noche en que vimos salir de la cárcel a los señores Juez de Instrucción Fiscal y actuario.

Ante dichos funcionarios comparecieron los vecinos de Ríja, Andrés Gómez, Antonia Luque, Dolores Plaza y Andrés Rosales.

De los tres primeros testigos, parece ser que el Juzgado no consiguió nada que les hiciera luz en el proceso, pero no así con el Andrés Rosales, contra quien se dictó auto de prisión.

Es estrechísima la conexión que las autoridades ejercen en este intrincado asunto; pero al fin pudimos averiguar algo con que satisfacer la ansiedad de nuestros lectores.

Los dos asesinos.

Francisco Leona y Julio Hernández mantienen sus declaraciones anteriores sin que, según nuestros informes, se pudiera conseguir que el Leona dijera el paradero de las sustancias extraídas al cuerpo del niño; pues es, sin ningún género de dudas, el que puede aclarar el misterio que del crimen de Gádor queda.

Leona está curado.

La herida que, como recordarán los lectores de EL RADICAL, sufrió Francisco Leona, cuando se arrojó entre los caballos de los guardias civiles que lo condujeron a esta cárcel, ha sido curado por completo y el Sr. Juez de Instrucción, de perfecto acuerdo con el Sr. Fiscal, y obrando a nuestro juicio con gran discreción, parece ser que ha ordenado que a ese monstruo se le amarre en blanca, debido a las pocas o ninguna seguridad que el edificio ofrece.

Don Cándido y Agustina.

El juez municipal suplente de Gádor, don Cándido María Albarracín, compareció ayer ante el Juzgado, y después de prestar declaración, efectuó un careo entre dicho señor y la madre de Julio Hernández.

Del resultado de esta diligencia y de los tonos con que ambos se expresaron, sólo podemos ofrecer a nuestros lectores una pequeña idea.

Agustina, con una entereza propia de esta mujer varonil, increpó a don Cándido diciéndole que mentía, que era cierto que había estado hablando con Leona en no sabemos qué sitio, que era su protector y otras mil cosas que nos está vedado decir, por infinitas consideraciones.

El Sr. Albarracín, primero con sangre fría y después casi descompuesto, negaba las afirmaciones de Agustina, no consiguiendo ambos ponerse de acuerdo.

Al cabo de una hora las autoridades judiciales dieron por terminada la diligencia y ordenaron a don Cándido que se retirara hasta nueva orden.

La prisión de Andrés Rosales

Como última diligencia, compareció el vecino de Ríja Andrés Rosales ante el Tribunal y como no dió clara explicación de ciertas visitas que recibió y de otros extremos que se le preguntó, se ordenó su encarceramiento.

Toma de posesión.

Desde ayer, está interviniendo en este sumario, el Juez de Instrucción propietario Sr. Esteva, en unión del teniente Fiscal Sr. Bonilla.

Notas mineras.

Registro.

Don Fausto Murcia Torres, vecino de Berja, ha solicitado la propiedad de 126 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Francisco de Paula, número 31.482, en el paraje Pulso de Sabrero, del término de Berja.

Depósito.

Don Francisco Clemente Baeza, autor del registro Almadenejos, núm. 31.473, del término de Turre, y D. Eugenio Masset, autor del titulado Porvenir, núm. 31.474, do Alcolea, han constituido los depósitos para atender a las operaciones facultativas que han de practicarse en dicho registros.

Pagos al Estado.

Don Luis Alberti, en representación de D. Juan Valenzuela, presentó ayer en el Gobierno civil un escrito acompañado de papel de pagos al Estado correspondiente al reintegro de título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro número 31.257 del término de Berja.

Subasta voluntaria.

El día 30 del corriente, de dos a cuatro de la tarde, tendrá lugar en el despacho del notario de esta ciudad D. Francisco Rico y Pérez, la venta en pública subasta de un lote de tierra de riego situado en la vega y término de Pechina, de 15 tahullas de cabida (doce de las cuales se encuentran pobladas de parras en plena producción y el resto de higuera), cuyo lote, que se sitúa en la Cañada de las Piedras, lindando con la calle de los Cuatro olivos de dicha población, ha sido segregado de la finca que fué propiedad de doña Mariana Portillo y Estrada, y paga 2.500 pesetas de renta anual.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, que se ha fijado en 27.500 pesetas, y los licitadores que deseen tomar parte en ella, llenarán los requisitos señalados en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en mencionada notaría.

Se alquilan

Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de D. Miguel Zeta.

Darín razón, calle de Talía, núm. 1.

Parraleros.

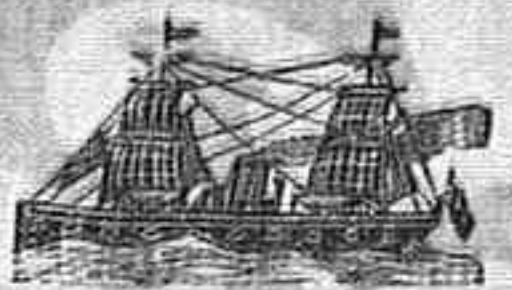
Arcos de castaño, varas de tepar y serrín de corcho.

Se venden barriles de roble y pino con serrín.

Para precios y condiciones, despacho de D. José González Canet, Gerón, 19.

Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.



Para Liverpool.

El magnífico vapor TORRERA, de la Línea Tintore, llegará a este puerto el 25 del corriente, y saldrá directo para LIVERPOOL, admitiendo carga y pasajeros.

El SEGONTIAN llegará el 31 del corriente y cargará para Liverpool directo.

Para más informes, diríjase a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe, 75.

Vapores fruteros

Para LIVERPOOL directo.



El magnífico vapor RAMESSES de la Línea MOSS estará en puerto el lunes 25 del corriente con hueco de 4.000 barriles.

Agente, Antonio González Egea.

NOTICIAS

Nueva cervecería.

Esta noche quedará abierto al público la nueva cervecería "El Mediterráneo" que nuestro particular amigo D. Francisco Cruz Ferrer ha instalado en el paseo del Príncipe núm. 36.

Dada la excelente calidad de cerveza, como el confort del local y sobre todo las muchas amistades que por su carácter bondadoso posee el señor Cruz, esperamos que el nuevo establecimiento adquirirá vida próspera y continuada.

Café Colón.

Helados para hoy. Turron y mantecado, limón, naranja, avellana, café helado y leche helada.

Servicio a domicilio. Teléfono núm. 70.

Destinos civiles.

El "Diario Oficial" del día 20, publica una extensa relación de destino civiles, concedidos a sargentos, cabos y soldados del Ejército.

Instrucción pública.

Según el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año próximo, los derechos de exámenes y grados que hoy se abonan por los alumnos de los Institutos generales y técnicos, ingresarán en lo sucesivo en el Tesoro, satisfechos en papel de pagos al Estado.

Se autoriza al ministro de Instrucción pública, para que pueda modificar los créditos consignados en el capítulo séptimo artículo 1.º de la sección 7.ª del presupuesto de gastos, formando, dentro de su cuantía el escalafón de catedráticos, profesores y auxiliares de los Institutos, con el importe de sus sueldos personales, de los quinientos y de los derechos de exámenes y grados.

Casa de socorro.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. José Cordero Sorro; practicante, D. Diego Fernández.

Refen.—Médico, D. Rafael Araez; practicante, D. Antonio Herrera.

Siempre cura.

o por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

Reparto.

En la Secretaría del Sindicato de Riesgos de Almería está de manifiesto el reparto para el pago de las obligaciones del presupuesto ordinario del año agrícola actual de 1909 a 1910.

Edictos.

La Comandancia de Marina de esta capital ha enviado al Boletín dos edictos anunciando la subasta del usufruto del pesquero de almadraba denominado *Ancho de Cabo de Gata* y el del nombrado *Torre García*.

Panaderos.

Se vende una máquina de cilindros metálicos muy sólida y en buen uso. Razón, Granada 33.

Reclamados.

En Tabernas ha sido detenido el vecino Juan Espinosa Alcaraz, reclamado por el juez municipal de aquella villa.

—La benemérita de esta capital ha detenido a Juan Nieto Ruiz, reclamado por el presidente de la Audiencia provincial.

Aprobación.

Las elecciones municipales celebradas en Albox el día 12 de Diciembre último, han sido aprobadas por real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 16 del corriente mes.

Sulfato de cobre inglés.

Acaba de recibirse una gran partida en la droguería "El Arco Iris".

Consultad precios antes de hacer compras.

Autorización.

El Ayuntamiento de Huércal de Almería ha solicitado del Gobernador le conceda autorización para que a través la carretera de Vilchez a Almería en el kilómetro 6, por medio de una galería a la profundidad de nueve metros, para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento del vecindario.

Denuncia.

El vecino de esta capital Julio María Ortega ha denunciado ante la guardia civil que en la noche del 18 del actual se llevaron del jardín de D. Ramón Orozco cinco metros de tubería de plomo de tres centímetros de diámetro.

Elecciones anuladas.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación han sido anuladas las elecciones de concejales celebradas en Vélez Rubio el día 29 de Agosto de 1909.

Exámenes.

Desde el día 16 al 31 de Agosto próximo, deben presentar sus instancias en la Secretaría del Instituto general y técnico, los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica a los estudios hechos privadamente.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

Parana, Formosa y Pampa Parana



saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1910 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

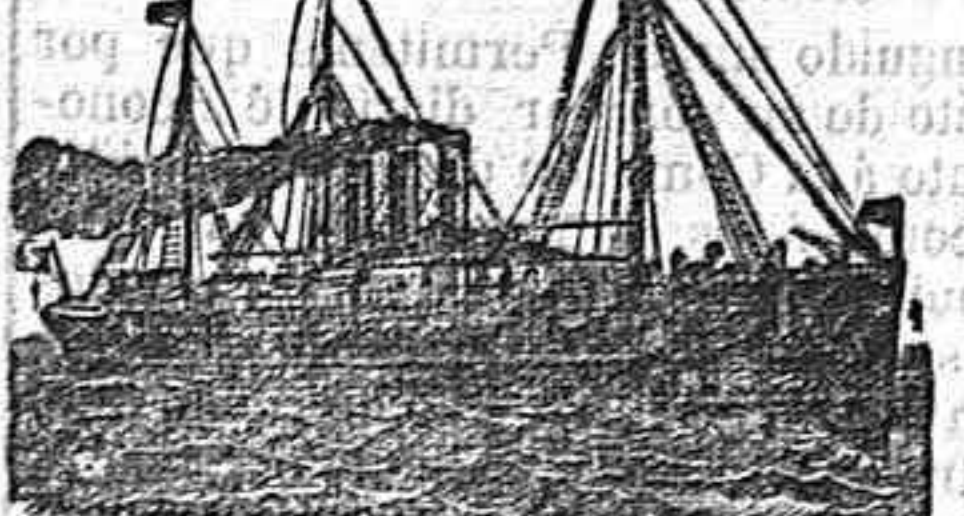
Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

SOFÍA HOHENBERG



saldrá del puerto de Almería el día 2 de Agosto de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Las cámaras de este buque son excelentes, con aluminado eléctrico y el trato inmejorable. Para los de tercera clase comida a la española.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario con el magnífico vapor

FRANCE



Que saldrá del puerto de Almería el 19 de Agosto de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con destino a RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en MALAGA y MADRID.

Las cámaras de este buque son excelentes, con aluminado eléctrico y el trato inmejorable. Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 17, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

ASOMBROSA LIQUIDACIÓN

de tejidos y novedades de La Nueva Villa (de Granada).

CALLE DE SEBASTIAN PEREZ NUM. 1

En esta importante y verdadera realización se venden a precios fabulosos por sus baraturas, magníficas colecciones de sedas para vestidos y blusas, tanto en colores como negras, y lo mismo los crespones de la china y lana y seda, como igualmente las batistas Sahantina y todos los géneros de moda. Verdaderas gangas en driles, alpacas y todos los géneros para trajes de caballero.

Las telas blancas de algodón y las de hilo, desde la holandá a las anchas de sábanas, son precios ventajosísimos, como así el artículo de punto, tanto en algodón como en hilo de Escocia.

Imposible enumerar los muchísimos artículos de tan importante realización; pero ha de verse la gran colección de vestidos a media confección que hay en tul, seda, roal, hilo y batistas, como también más de 300 blusas hechas desde 15 reales en adelante.

Los glases de seda y chantun y seda pongi, desde dos reales; y las batistas de vestidos, preciosos dibujos, desde diez céntimos de peseta.

¡OJO! Gran ocasión de vestirse barato.

CALLE DE SEBASTIAN PEREZ NUM. 1.

Pistola "BAYARD,"

Calibre 7'65



Pías. 60.

Velocidad inicial, 255 metros.

La pistola BAYARD cal. 7'65, es la única pistola automática de este calibre y idop verdaderamente de bolsillo.

Reune condiciones que la hacen superior a todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo y todo a mano, tamaño de bolsillo, y calibre grande igual al de la Browning 7'65.

Venta exclusiva, SEBASTIÁN LÓPEZ Y SOBRINO

Granada, 17. Almería. (Casa fundada en 1789.)

La Industrial Corchera.

ALMERÍA

Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero.

Arcos de castaño catalanes, a 17' Azufradoras marca Eole, la mejor conocida.

Varas de adelfa superiores. Sulfato de hierro.

Púas para barriles. Serrín, tapones y aglomerados de corcho.

Barriales de roble, haya y pino.

Informará: EULOGIO ROMAY, Quesada, 7.

Ricohel desnaturalizado para quemar,

marca EL FENIX.

Más económico que cualquier otro combustible. Exigida siempre esta marca en botella prescintada de tapón mecánico.

Único depósito en Almería, droguería "El Arco Iris"

JULIO FERNANDEZ PEREZ

Paseo de Príncipe, número 8, y Tenor Iribañe, 2.

ESTRADOS

de rejilla, compuestos de un sofá, dos mecedoras y seis sillas, desde 100 pesetas. de tapicería, desde 150 pesetas.

Bazar del León, Tiendas, 6.—Almería.

Gran surtido en abanicos japoneses.—Perfumería del país y extranjero.—Loza.—Cristal.—Camas de hierro.—Cuadros.—Camas torneadas de haya, desde veinte y ocho pesetas una.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL MARCA SOL

1^{er} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75^{cs}

Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico prescintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito.

Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

Andrés Dizcaño. DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 32, pral.

Obras de Felipe Pérez.

Tomo I.—Un año en sonetos. Idem II.—Un cuadro... de historia (de Goya.)

Precio de cada tomo: DOS PESETAS.—Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose a esta Administración.

Gabinete dental.

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8. Principal.

Política agraria.

Seguidamente el diputado liberal señor Villanueva expone su anunciada interpelación sobre política agraria.

Empieza lamentándose de que nada eficaz se haya hecho desde los últimos desastres.

Dice que es urgentísima la resolución de todos los problemas agrarios e hidráulicos y pide al gobierno que atienda los clamores de la opinión pública y las aspiraciones de los agricultores.

Termina su discurso exponiendo su criterio favorable a que estos asuntos se discutan alternando las cuestiones financieras con la religiosa.

El presidente del Consejo de ministros le contesta diciendo que el gobierno procurará la reconstitución económica.

Después ensalza al Sr. Villanueva, agradeciéndole la ayuda que ofrece al gobierno para solucionar estas importantes cuestiones.

Rectifican ambos oradores y continúan después algunos diputados formulando ruegos y preguntas.

El Sr. Salillas pide al gobierno que las fuerzas concentradas en Bilbao permanezcan neutral en el conflicto obrero.

Al mismo tiempo hace una pregunta relacionada con el motin recientemente ocurrido en la cárcel Modelo.

El señor Canalejas le contesta y afirma que se respetará el derecho de los obreros y la libertad del trabajo, evitando a la vez los disturbios.

Termina anunciando que en breve presentará a las Cortes una reforma penitenciaria.

Seguidamente el presidente levanta la sesión.

NOTICIAS

En la Cárcel Modelo.—Motín de presos.

En la Cárcel Modelo ha ocurrido esta mañana un grave suceso, cuyos antecedentes y desarrollo son los siguientes:

Los reclusos de este establecimiento penitenciario llevaban algún tiempo disgustados por las medidas energéticas que el nuevo director viene adoptando con el fin de corregir la indisciplina producida por la benevolencia de los anteriores directores.

A consecuencia de este estado de insubordinación surgió ayer un conato de motín que los empleados de la cárcel lograron dominar desde un principio.

No obstante las medidas de rigor adoptadas por este motivo, los presos se pusieron de acuerdo durante la noche para promover hoy un verdadero escándalo.

Efectivamente, no serían aún las cinco de la madrugada cuando todos los reclusos se pusieron a gritar desahogado, formando un ruido ensordecedor.

Al mismo tiempo comenzaron a romper las cerraduras y las puertas, saliendo a los corredores en actitud amenazadora.

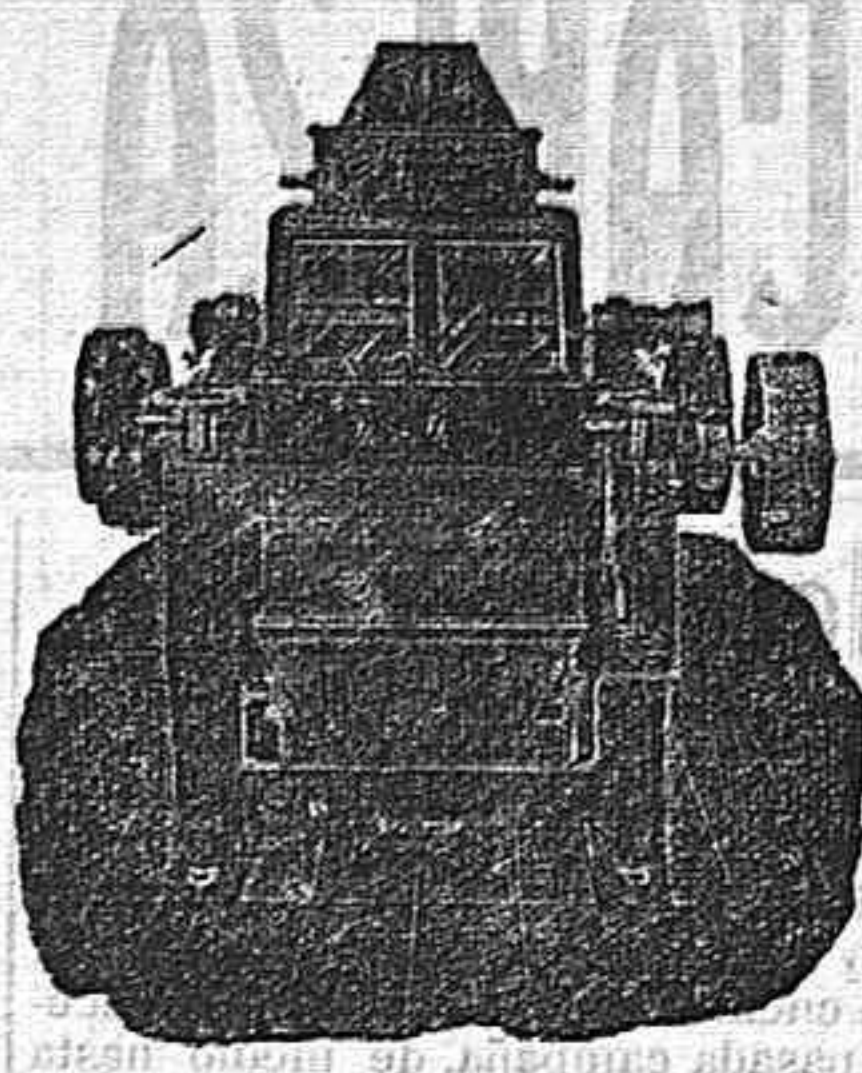
Cuando los presos avanzaban en tropel, fueron detenidos por las tropas de la cárcel, las cuales tuvieron que hacer varias descargas.

Entonces los reclusos huyeron atropelladamente, encerrándose en sus respectivas celdas y destrozando cuanto allí tenían.

Después de grandes esfuerzos los soldados consiguieron dominar el motín.

Uno de los presos amotinados resultó gravemente herido y otros muchos fueron encerrados en las celdas de castigo.

Grandes talleres de construcción.



Molino de 4 cilindros.

de JOSE PANE, Sdad. en Cta. Calle de las Glorias (Chafalán a la de Cataluña). BARCELONA.—(SAN MARTIN).

Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de CILINDROS y PLANSICHTERS.

Turbinas para toda clase de saltos y caudales de agua.

Prensas hidráulicas para grandes presiones.

Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-molinos. Se remiten catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

Agentes exclusivos para Almería y su provincia, **Fernández, Rodríguez y Compañía**. OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.

"AURORA"

Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor. Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas; a precios económicos.

Miguel González Hernández.

Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.



Miguel Marín

Casa establecida desde el año 1889; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consiguió los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona a su debido tiempo el importe de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79. SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C. Agencias en todos los demás mercados.

Serrín superior. Barriles de roble y pino con serrín y Arcos catalanes todo a precios reducidos.

En la cárcel se personaron todas las autoridades.

LIBRAS ESTERLINAS

El 22 de Julio de 1910. COTIZACION EN ALMERIA. PAGARON (27-07 cheque. (27-02 a 8 div.

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

Gran Café Nuevo.

El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura, como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.

Teléfono núm. 54.

Los dos Leones.

Carne barata de vaca, ternera, cordero y certero.

En vista que es mucho público el que se aglomera para hacer sus compras de carnes en la Tabla Reguladora, y para evitar molestias de tener que esperar los compradores, el mismo dueño abre otro establecimiento dentro del Mercado, donde se leará: «Carnecería de los LEONES», situada junto a las casetas donde se venden los despojos, con un cartel anunciando los precios siguientes:

PESETAS
Carne de vaca y ternera con hueso kilo. 1.70
Idem id. id. sin hueso id. 2.40
Idem id. id. elegida id. 2.50
Cordero y cordero id. 1.25

No equivocaros. «Carnecería de los Leones». (Junto a las casetas donde venden los despojos).
NOTA.—Se garantiza el peso y la buena calidad de los géneros.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 5 a 7 tarde.

Gratis: martes, jueves y sábados de 4 a 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

VINO TÓNICO RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR **ROMERO RIVAS (ALMERIA)**

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo. De venta en todas las farmacias.

1.000.000 de indulgencias

al que lea esta verdad.

Para calzado elegante con materiales de los mejores conocidos, y contruidos por los mejores operarios de la localidad, ¿sabéis donde están?

Casa de Pedro Plaza Granados.

Paseo del Príncipe, 13.

No asustarse de los precios que a continuación os da un nuevo establecimiento, «La Campana».

SECCION ECONOMICA DEL MISMO DUEÑO

Polacos de caballero, dongola negra y color, a pesetas 8.50

Brodequin de caballero, dongola negra y color, a 8.00

Polacos de piel, de caballero (competencia a la zona 7.50

Brodequin de caballero 7.00

Zapatos de señora desde 2 a 7 pesetas par.

Es donde mejor podéis comprar. Ventas al contado. Precio fijo.

SE VENDE

una máquina de cilindros metálicos, muy sólida y en buen uso, para panadería. Informarán, calle de la Noria, núm. 5.

Publicaciones extranjeras.

Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés e inglés. Catálogos de modas, franceses, ingleses y americanos. Se admiten suscripciones a periódicos y encargos de libros.

De venta: Librería de José Moya.—Paseo del Príncipe, 14, Almería.

SE VENDEN

puertas, ventanas y rejas. Carrera Santa Rita, Plaza del Verde.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

POLITICA

Consejo de ministros

En el domicilio del señor Merino se ha celebrado esta tarde el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del gobierno, señor Canalejas.

Se aprobaron numerosos expedientes, después de breves discusiones.

El señor Canalejas dió autorización a los ministros para que se ausenten de Madrid este verano; pero con la condición de que regresen a principios de Septiembre para celebrar un Consejo de ministros y dar unidad a los diferentes proyectos de ley.

También se acordó someter mañana a la firma de don Alfonso el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Visita.

Una comisión de socialistas ha visitado hoy al jefe del gobierno, señor Canalejas, para quejarse de la exagerada acumulación de tropas en Bilbao, por virtud de la cual se cohibe a los obreros el ejercicio de sus derechos.

El presidente del Consejo contestó a los comisionados que el gobierno se concretará a corregir los abusos que puedan cometer las autoridades de aquella capital.

Respecto a la concentración de tropas dijo que era una medida de previsión del gobierno que en nada perjudicaba a los huelguistas mineros.

De verano.

El expresidente del Consejo de ministros, señor Maura, ha salido hoy en el rápido para Barcelona en compañía de su familia.

A la estación acudieron para despedirle algunos de sus amigos políticos.

También ha salido hoy con dirección a Deva, el exministro de la Gobernación señor La Cierva.

Un mensaje.

El marqués de Aldama ha visitado hoy al jefe del gobierno, señor Canalejas, haciéndole entrega de un mensaje que firman 2.000 personas en representación de los bancos y centros comerciales de Bilbao.

En este mensaje se agradece al

gobierno la presteza con que ha realizado la concentración de fuerzas en aquella capital.

Lo de Bilbao.

El presidente del Consejo de ministros, al recibir hoy a los periodistas, dió algunos informes referentes al conflicto planteado en Bilbao por los mineros.

Dijo el señor Canalejas que, según los informes que ha recibido, continúa la huelga pacífica, sin registrarse coacciones ni atropellos.

Afirmó también que los huelguistas serán respetados mientras permanezcan dentro de la legalidad, pero si perturban el orden público, la fuerza intervendrá rápida y eficazmente.

BOLSA

4 por 100 interior 85.05

4 por 100 exterior 00.00

4 por 100 amortizable 102.20

Londres a la vista 27.50

París a la vista 7.50

Las Cortes.

SENADO

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En los escaños y tribunas se advierte desanimación mayor todavía a la del día anterior.

Después de leída y aprobada el acta de la última sesión empiezan los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Polo y Peyrolón se ocupa del incidente que hace unos días ocurrió en una iglesia de Valencia, a consecuencia de que un concejal de aquel Ayuntamiento decomisó una partida de pan bendito.

Añade que el concejal referido agravó a un sacerdote al llevar a efecto el decomiso.

Le contesta el ministro de la Gobernación, Sr. Merino, diciendo que procurará enterarse de lo ocurrido para depurar responsabilidades.

El senador republicano Sr. Labra pide que la Cámara se asocie a las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

El ministro de Fomento, Sr. Calbetón, y el presidente del Senado, señor Montero Ríos, se muestran con-

formes con la petición formulada por el senador republicano.

A continuación se entra en el orden del día y después de aprobarse varios dictámenes sobre carreteras, el presidente levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

La desanimación que se advierte en los escaños y en las tribunas es igual o mayor que en la Alta Cámara.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada sin enmiendas.

Dictámenes.

A continuación se aprueba el proyecto de ley de condena condicional relativo al cuerpo de Marina.

También se aprueba por mayoría el crédito extraordinario de 400.000 pesetas, con destino a las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

Igualmente se aprueban otros dictámenes de escaso interés.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Nogués pide al Gobierno que a la mayor brevedad se establezcan los derechos arancelarios sobre el maíz.

Igual petición formula también el Sr. Salvatella.

A ambos señores contesta el ministro de Hacienda, Sr. Cobian, prometiendo acceder a la solicitud.

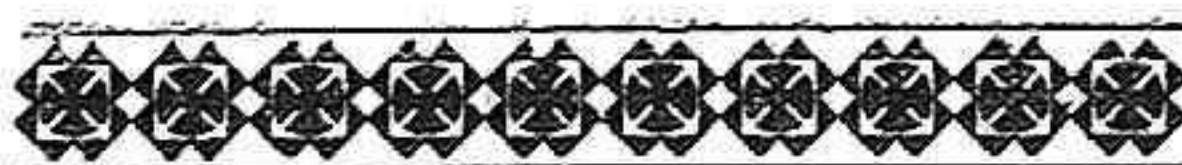
El diputado republicano señor Soriano, censura a las autoridades de Zaragoza, por haber expulsado del templo del Pilar a la típica señorita Soler.

El presidente del Consejo le contesta leyendo un telegrama en el que el gobernador civil de Zaragoza afirma que el vestido que lucía la típica referida no tenía nada de incorrecto y que por este motivo se había dirigido al arzobispo con el fin de evitar que se repita lo sucedido.

El jefe de la minoría carlista, señor Feliú, interviene en la discusión para protestar de las indirectas que al hablar le dirigía el Sr. Soriano, y llamándole entre otras cosas mentecato.

El Sr. Soriano le replica, devolviéndole el agravio en términos enérgicos.

Por este motivo surgió un vivo incidente, al cual la presidencia puso término con oportunidad.



III

SIMOUN

En estas cosas pensaba Basilio al visitar la tumba de su madre. Disponíase a volver al pueblo, cuando creyó ver una claridad proyectada en medio de los árboles y oír una crepitación de ramas, ruido de pisadas, roce de hojas...

La luz se extinguió pero el ruido se hizo cada vez más distinto marchando directamente hacia donde él estaba.

Basilio, de por sí, no era supersticioso y menos después de haber descuartizado tantos cadáveres y asistido a tantos moribundos; pero las antiguas leyendas sobre aquel tenebroso paraje, la

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurantes

AGUA DE BORINES

A la salina bicarbonatada sódica

Rinones,
hígado, diabetes,
estómago
SIN RIVAL

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Clística Disgrafía de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

La casa frutera de New York

DE
JOSÉ CANTÓN ARTÉS

liquidará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quince enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.

Se le ruega á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que piensen consignar á esta casa.

Informar: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10.

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS

CONTRA

Accidentes del trabajo.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por real orden de 8 de Julio de 1909.

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

Suscriptas. . . . 787.000 pesetas
Desembolsadas. . 133.175

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID.

Delegado de la provincia de Almería,
DON RAFAEL MOLERO LEVENFELD,
ARAPILES, 8, ALMERIA

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

SECCIONES ESPECIALES GRATIS

A más de cría.

Se ofrece para media leche pero fresca, Encarnación Gutiérrez, Razón Rambla de Alfareros, 45.

Para casa de los padres se ofrece una con leche fresca, Razón, Huerto de Berenguel.

Con leche fresca, primeriza de cuatro meses, se ofrece otra, Razón, Séneca, 4.

Se ofrece Ana Hernández Alonso, con leche fresca, para casa de los padres, Razón, calle de la Viña, núm. 3 (Cuesta del Rastro).

Se ofrece Carmen Fernández, con leche fresca, para casa de los padres, Razón, calle del Silencio, 32.

Criadas de servicio.

Se necesita una criada de buenas condiciones en la calle de Lope de Vega, 13, bajo.

Cocinera con buenas referencias, desea colocarse, Razón, Almedina, 36.

Se ofrece María Espinosa

Carmona, para cuerpo de casa, Razón, calle de Lepanto, 27.

Se ofrece una cocinera, Razón: Dolores Aguilera, calle de la Viña, 7 (Cuesta del Rastro).

Se necesita una en la plaza de Pavia, núm. 33.

Se necesita una cocinera y ro 16.

Se necesita una cocinera y ro 16.

Casas desahucilladas.

En el patio del Cubano se alquilan varias casas. Razón, Emir, 15, tienda de comestibles.

Restoy, 12.—Habitación interior con vista al campo y al mar. Tiene recibimiento, alcorba, cocina, azotea y retrete. Renta 9 pesetas al mes.

Una casa de dos naves y con agua, en la calle de Moreda, buena letra, se ofrece para número 2. Razón, en la misma calle, núm. 6.

Se alquila la casa núm. 27 de la calle de Arqueros (Avenida de Vilcher).

Redacción.

Compra de toda clase de monedas de oro

y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.



La máquina de afeitar "PHOENIX" es la más segura. Un niño puede manejarla sin peligro.

LA MAQUINA DE AFEITAR

"PHOENIX"

es la mejor y más útil de cuantas se conocen hasta el día de doble ó triple precio.

Un niño puede manejarla sin el menor riesgo.

Acompaña á la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España:

PABLO RIENAECKER
NOTARIO, 6
BARCELONA

Info: mes en Almería y su provincia:

FERNANDO SALVADOR ESTRELLA
Zaragoza, 12

Correos y Telégrafos

Preparación completa para las próximas oposiciones. Las asignaturas técnicas están á cargo de un oficial de Correos, con licencia ilimitada.

Academia Politécnica.—Campomanes, 6.
Horas de matrícula, todos los días de nueve de la mañana á ocho de la noche.
NOTA.—La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS

PARA GAS POBRE

CASTOS DE COMBUSTIBLE: 1/3 centimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA

de Centrales eléctricas, Molinos de todas clases y Ascensores de aguas

LANGEN & CIA. S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16
BARCELONA: PASO DE SANIC, 30

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNAFARACHE
CIERVANA



SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSÉ

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cetta, Génova, Lyona y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, D. Francisco Guerrero. Oficinas, Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Tintoré"

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 19 y 29 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros, que lo soliciten.

Imprenta de EL RADICAL.

dose de que los estudiantes de Medicina andaban con los cadáveres á vueltas; hacia tiempo que buscaba un veneno en que templar la navaja de sus gallos y el mejor que sabía era la sangre de un chino; muerto de enfermedad sífilítica.

Con igual aprovechamiento, mayor si cabe, cursó el joven los años de la facultad, y ya desde el tercero empezó á curar con mucha suert; cosa que no sólo le preparaba un brillante porvenir sino que también le producía bastante para vestirse hasta con cierta elegancia y hacer algunas economías.

Este año era el último de su carrera y dentro de dos meses se retirará á su pueblo, se casará con Juliana para vivir felices. El éxito de su licenciatura no sólo era seguro, sino que lo esperaba brillante como la corona de su vida escolar.

Estaba designado para el discurso de acción de gracias en el acto de investidura, y ya se veía en medio del paraninfo, delante de todo el claustro, objeto de las miradas y atención del público.

Todas aquellas cabezas, eminencias de la ciencia malinense, medio hundi-

misma expresión amarga, la misma nube en la frente, los mismos brazos musculosos, algo más secos ahora, la misma energía iracunda. Las impresiones pasadas renacieron en él: creyó sentir el calor de la hoguera, el hambre, el desaliento de entonces, el olor de la tierra removida. Su descubrimiento le tenía aterrado. De modo que el joyero Simoun, que pasaba por indio inglés, portugués, americano, mulato, el Cardenal Moreno, la Eminencia Negra, el espíritu malo del capitán general, como le llamaban muchos, no era otro que el misterioso desconocido, cuya aparición y desaparición coincidían con la muerte del heredero de aquellos terrenos. Pero de los dos desconocidos que se le presentaron, del muerto y del vivo, ¿quién era el Ibarra?

Esta pregunta, que él se había dirigido varias veces siempre que se hablaba de la muerte de Ibarra, acudía de nuevo á su mente ante aquel hombre enigma que allí veía.

El muerto tenía dos heridas que debieron ser de arma de fuego, según lo que él estudió después, y serían las resultas de la persecución en el lago. El muerto sería entonces el Ibarra que vendría para morir sobre la tumba de

hora; la obscuridad, el silbido melancólico del viento y ciertos cuentos oídos en su niñez influyeron algo en su ánimo y sintió que su corazón latía con violencia.

La sombra se detuvo al otro lado del «baliti» y el joven la podía ver al través de una hendidura que dejaban entre sí dos raíces que habían adquirido con el tiempo las proporciones de dos troncos. Produjo debajo de su traje una lámpara de poderoso lente refractor, que depositó sobre el suelo, alumbrado unas botas de montar: el resto quedaba oculto en la obscuridad. La sombra pareció registrar sus bolsillos, después se encorvó para adaptar la hoja de azada al extremo de un grueso bastón: Basilio creyó distinguir con gran sorpresa suya algo de los contornos del joyero Simoun. Era el mismo en efecto.

El joyero cavaba la tierra, y de cuando en cuando la lámpara le iluminaba el rostro: no tenía los anteojos azules que tanto le desfiguraban. Basilio se estremeció. Aquel era el mismo desconocido que trece años antes había cavado aquí la fosa de su madre, sólo que ahora había envejecido, sus cabellos se habían vuelto blancos y usaba bigote y barba, pero la mirada era la misma, la

das en sus mucetas de colores, todas las mujeres que allí acudían por curiosidad y que años antes le miraban, si no con desdén, con indiferencia, todos aquellos señores, cuyos coches, cuando muchacho, le iban á atropellar en medio del barro como si se tratase de un perro, entonces le escuchaban atentos, y él les iba á decir algo que no era trivial, algo que no ha resonado nunca en aquel recinto, se iba á olvidar de sí para acordarse de los pobres estudiantes del porvenir, y haría la entrada en la sociedad con aquel discurso...